esta v.a tiene de quexarse dos alcaldes
hordinarios y en ello = mandaron
se llame del ayuntamiento a martin diaz y que se le de sien
dos reales cada un año de salario la alcaydia porque sirva
dando fianças a satisfacion deste
concejo = y luego se llamo al dicho martin
diaz y se le dio la alcaydia en el dicho sa-
lario [illegible] a res [illegible] por su fiador
[illegible] martin diaz el [illegible] que ve-
zino [illegible] los señores [illegible]
[illegible] el [illegible]
que tiene obligacion en forma de
derecho [illegible] este cabildo
los señores [illegible] dixeron que los dias pasados
mandaron que el alcalde [illegible]
cargo de la carcel desta v.a cobrase
[illegible] = y no se [illegible] agora
ninguna [illegible] porque conviene
que se [illegible] padre [illegible]
nombraron [illegible] para ello
al [illegible] andres de [illegible]
al qual [illegible] en forma
[illegible] este cabildo lo firmaron

[illegible] Martin Diaz

Andres de Ribanco Andres Ceja

Juan Lopez [illegible] Martin Diaz